



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229001		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

229001

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONDENSADOR ELÉCTRICO"	

71	SOLICITANTE (S)
Don José LLADÓS CASABLANCAS	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Sabadell (Barcelona) Calle Pérez Galdos, 169	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un nuevo condensador eléctrico particularmente estudiado para su empleo en vehículos automóviles y, más especialmente, para el desparasitado de instalaciones de autorradios y similares.

5 Es sabido que los condensadores eléctricos destinados a ser empleados en vehículos automóviles para los fines indicados, han de reunir muy especiales características de resistencia a los agentes externos a causa de la muy diversa variedad de condiciones ambientales que pueden presentarse en el punto de empleo del condensador en cada caso.
10 La adopción del sistema de encapsulado dentro de blindajes metálicos no ha resuelto completamente esta situación y, por otra parte, lleva a costes de fabricación elevados y a dimensiones que a veces resultan incompatibles con las disponibilidades de espacio en el punto de empleo.
15

La invención proporciona una nueva solución a este estado de la técnica mediante la provisión de un nuevo condensador eléctrico de la clase indicada, que presenta la particularidad de estar formado por un soporte laminar
20 metálico en el que una parte de su longitud forma una oreja de montaje en el punto de empleo, en tanto que el resto comprende una base para la cánula del condensador y sendos dispositivos de conexión para los terminales de la misma y los terminales de conexión a los circuitos exteriores en
25 su caso, estando la segunda parte del soporte laminar y los elementos montados en la misma, ocluidos en una masa de material electroaislante endurecido que los aísla del exterior.

En la forma preferida de la invención, los dispositivos de conexión previstos en el soporte laminar están formados por sendas orejas separadas por troquelado, a una de las cuales va unido directamente el terminal de la cánula del condensador destinado a ser conectado a masa, en tanto que la otra recibe un soporte aislante para la conexión a los circuitos exteriores, unida a la otra salida de la cánula.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplos no limitativos del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, unas formas preferidas de llevarla a la práctica.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista frontal del soporte laminar, base del condensador; la figura 2 es una vista lateral del mismo; las figuras 3 y 4 son sendas vistas frontales del condensador montado, antes del encapsulado, provistos de dos terminales de conexión exterior diferentes; las figuras 5 y 6 son sendas proyecciones ortogonales del condensador terminado, en la versión correspondiente a la figura tercera; la figura 7 es una vista frontal del condensador terminado, en la versión correspondiente a la figura cuarta, y la figura 8 es una vista similar correspondiente asimismo a la versión de la figura cuarta pero con el cable de conexión orientado en sentido opuesto.

En las figuras 1 a 4, la referencia -1- indica una chapa metálica esencialmente rectangular, plegada mediante una doble inflexión intermedia -2- de manera que define, por un lado una oreja de montaje -3-, que puede estar pro-

vista de un taladro -4-, o de una muesca, para su fijación en el punto de empleo, en tanto que por el otro lado forma una base -5- para los elementos internos del condensador.

5 Uno de los lados de la base -5- tiene levantadas por troquelados dos orejas -6 y 7- orientadas opuestamente, una de ellas en dirección del extremo libre de la chapa -1-, y la otra hacia la inflexión -2-. En la oreja -6-, provista al efecto de un taladro -8-, se fija mediante un pilarillo aislante -9- un terminal de conexión con los circuitos ex-
10 teriores, indicado con la referencia general -10- y que puede adoptar cualquier forma convencional adecuada para los fines previstos. En la figura 3 se ha indicado el empleo de un terminal de tipo Faston, mientras que en la figura 4 se ha dibujado un terminal de alambre, sobreenten-
15 diéndose, no obstante, que estos ejemplos no son limitativos y que en la práctica se podrá utilizar cualquier tipo de terminal corriente y que resulte necesario.

La cánula -11-, o sea la bobina del condensador, es dispuesta encima de la parte restante de la base -5-, y
20 sus dos terminales -12 y 13- son unidos respectivamente al terminal -10- y a la oreja -7- mediante puntadas de soldadura -14-.

En cualquiera de las versiones descritas, el condensador es encapsulado mediante la colada o inyección de
25 un bloque -15- (Figuras 5 a 8) de una resina sintética del tipo del poliéster, por ejemplo, de manera que sobresalen únicamente al exterior del mismo la oreja de fijación -3- y el terminal de conexión -10-. De la comparación de las

figuras 7 y 8 se aprecia que el terminal de alambre puede ser sacado al exterior en cualquier dirección. Se comprende asimismo que también puede tener cualquier longitud adecuada y puede ser terminado en una hembrilla -16- o en cualquier otro tipo conocido de dispositivo de conexión.

Se aprecia que el condensador descrito, en cualquiera de sus formas de ejecución, queda perfectamente aislado de los agentes exteriores y adopta las dimensiones mínimas, compatibles con las necesidades de la fabricación.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleados en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Condensador eléctrico, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un soporte laminar metálico en el que una parte de su longitud forma una oreja de montaje en el punto de empleo, en tanto que el resto comprende una base para la cánula del condensador y sendos dispositivos de conexión para los terminales de la misma y los terminales de conexión a los circuitos exteriores, estando la segunda parte del soporte laminar y los elementos montados en la misma, ocluidos en una masa de material electroaislante endurecido, que los aísla del exterior.

2. Condensador eléctrico, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que los dispositivos de conexión previstos en el soporte laminar están formados por sendas orejas separadas por troquelado, a una de las cuales va unida directamente el terminal de la cánula destinado a ser conectado a masa, en tanto que la otra recibe un soporte aislante para el terminal de conexión a los circuitos exteriores, unido a la otra salida o terminal de la cánula del condensador.

3. Condensador eléctrico.

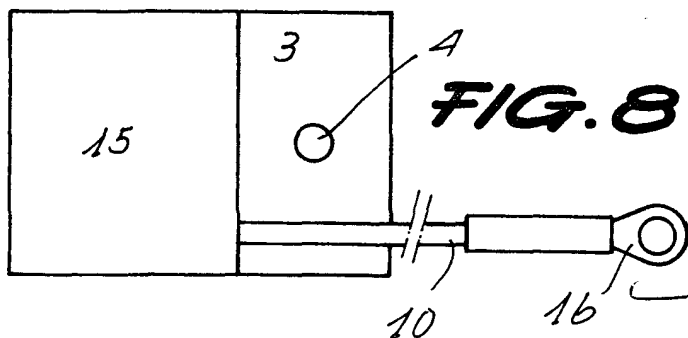
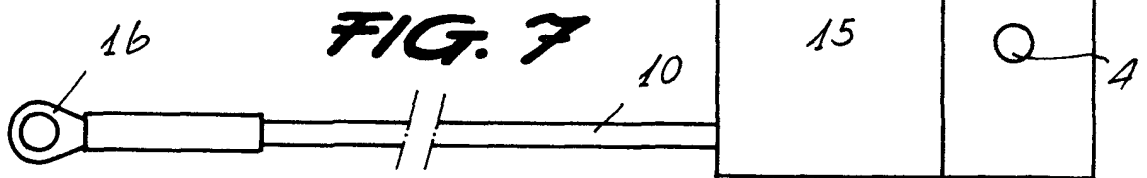
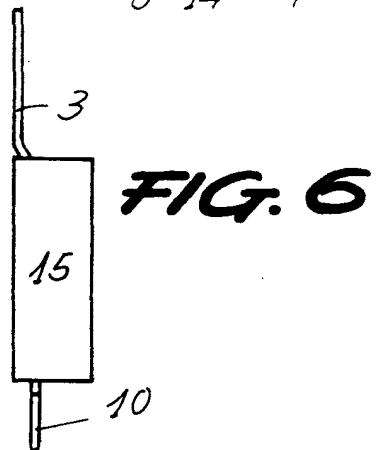
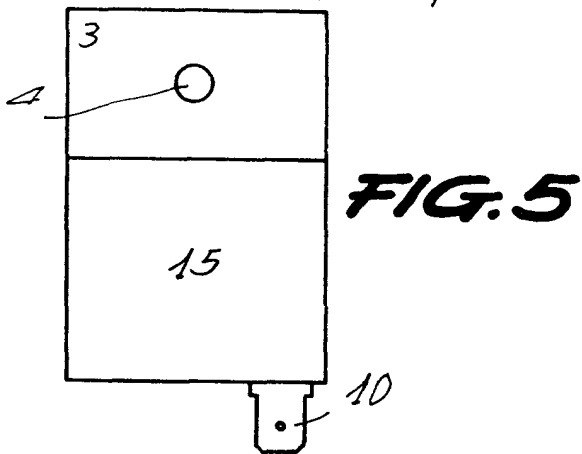
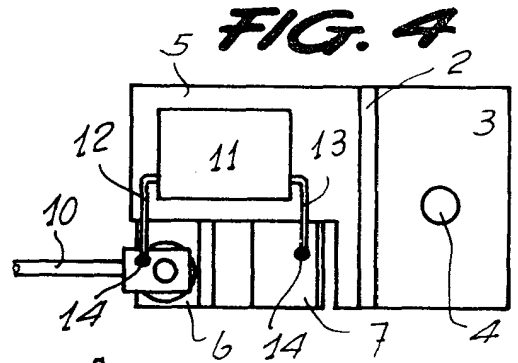
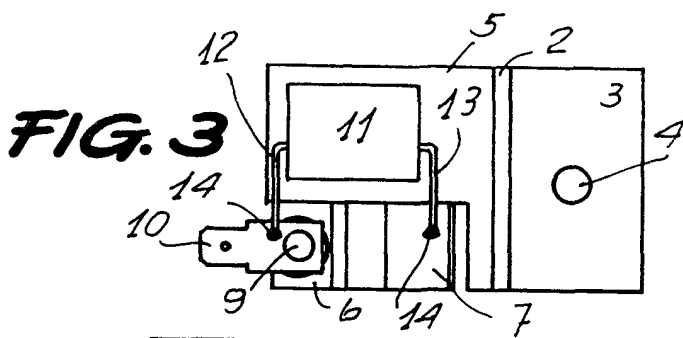
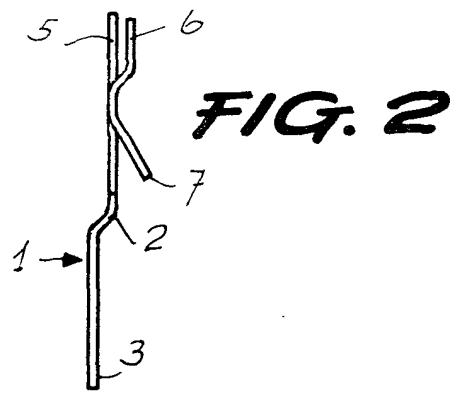
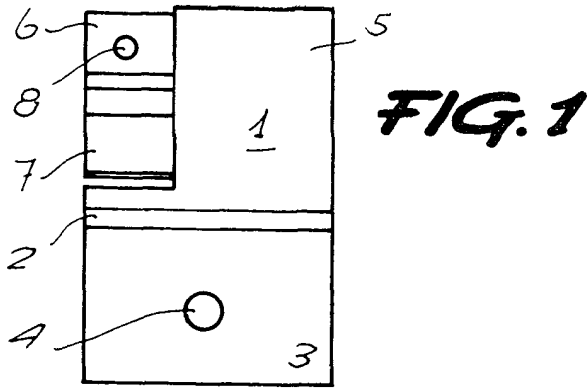
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas.

Barcelona, 2 de junio de 1977

José LLADOS CASABLANCAS

p. a.





Barcelona, 2 junio 1977
P.a.

21.675/1